Secretaría de Planeación

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

EDWIN ADRIAN GARCÍA ÁVILA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, EN CALIDAD DE SUPERVISOR REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S - REPRESENTADA LEGALMENTE POR ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO	N°. CONTRATO: 0919-24
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SÍ.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

PLANEACIÓN

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 06 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS N° 0919-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	REALTIX S. A.S.
IDENTIFICACION:	900.317.973-8
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.093.663.075) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.293.663.075) IVA INCLUIDO.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 24-01604 del 07 de marzo de 2024.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 24-05369 del 04 de septiembre de 2024.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CERTIFICADO No 1559 DE 04 DE MARZO DE 2024. CODIGOS UNSPSC: 43232200; 43232300; 80101500; 80121600; 80161500; 81111500; 81111700; 81111800; 81112000; 81112200; 81151600.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CERTIFICADO No 4146 del 21 de agosto de 2024. CÓDIGOS UNSPSC: 43232200; 43232300; 80101500; 80121600; 80161500; 81111500; 81111700; 81111800; 81112000; 81112200; 81151600.
REGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 48-RUT)
DURACION:	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR:	EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	21 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL –** en su calidad de Supervisor del contrato No 0919-24 y REALTIX S.A.S.– Contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial de cumplimiento e Informe de Actividades N°. 06** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **16 del mes de agosto de 2024 hasta el 15 del mes de septiembre de 2024** con las actividades descritas en el contrato **N°.0919-24**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO	• Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y complementos del período comprendido entre agosto 16 al 15 de septiembre de 2024.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	• Descripción, revisión, análisis y ejecución de Trámites y Productos catastrales del período comprendido entre agosto 16 al 15 de septiembre de 2024.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.093.663.075),** que serán cancelados de la siguiente manera:

A. **Un primer pago** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($434.603.874)** por motivo de pago de los servicios de hosting, servicios complementarios para su funcionamiento y el mantenimiento de este, tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	$ 148.643.019
Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	$ 73.613.685
Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	$ 212.347.170

Para validar el presente pago, el contratista deberá presentar certificación donde conste la activación de los respectivos servicios con sus especificaciones técnicas. Para ello deben indicar fecha de inicio y fecha de finalización de los servicios, incluido servicios adicionales de hosting del Sistema RealMulticarto el cual se mantendrá por el contratista a favor del contratante por tres meses adicionales contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución contractual.

B. **Actas de Avance Mensual:** El resto del valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, los pagos parciales se realizarán dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual y de los ítems desarrollados en los dos componentes; el componente tecnológico y el componente de la bolsa de servicios para los niveles 2 y en adelante, siendo este último reconocido para pago solo con

los tramites efectivos con proyección de resolución y recibido a satisfacción por el gestor catastral. Para el último pago se necesitará acta de recibo final y la liquidación del contrato. Las actas mensuales de pago corresponden al componente de Soporte tecnológico al Sistema REALMULTICARTO y complementos, y al componente de FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Para el componente de Soporte tecnológico al Sistema REALMULTICARTO y complementos, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique las acciones realizadas en el mes cobrado.

Para el componente FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique cada uno de los trámites por nivel ejecutado, detallando las acciones realizadas por cada trámite y su valor correspondiente.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria general designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar; informe de la prestación del servicio con los requerimientos establecidos en la nota 1, el archivo digital en el formato indicado por el supervisor con la información total que reposa en la plataforma con corte a la fecha de la cuenta, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 4: El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

2.1. Adiciónese a la Cláusula Octava del Anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato electrónico de Prestación de Servicios profesionales especializados N°. **0919-24**, el valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000) IVA INCLUIDO, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.293.663.075) IVA INCLUIDO.** Este valor total se pagará en actas parciales, los pagos parciales se realizarán dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual y de los ítems desarrollados en el componente número dos, el cual es el componente de fortalecimiento de la gestión catastral, siendo este último reconocido para pago solo con los trámites efectivos con proyección de resolución y recibido a satisfacción por el gestor catastral. Para el último pago se necesitará acta de recibo final y la liquidación del contrato. Las actas mensuales de pago corresponden al componente 1 y 2 según lo aprobado por el supervisor del contrato.

Para el componente FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique cada uno de los trámites por nivel ejecutado, detallando las acciones realizadas por cada trámite y su valor correspondiente.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria general designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar; informe de la prestación del servicio con los requerimientos establecidos en la nota 1, el archivo digital en el formato indicado por el supervisor con la información total que reposa en la plataforma con corte a la fecha de la cuenta, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 4: El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

3. **BALANCE ECONOMICO**

VALOR DEL CONTRATO	**$ 1.093.663.075**	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 200.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		$ 434.603.874
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		$ 113.773.446
VALOR ACTA PARCIAL 03 - PAGADA		$ 249.006.940
VALOR ACTA PARCIAL 04 - PAGADA		$ 119.580.244
VALOR ACTA PARCIAL 05 - PAGADA		$ 72.104.956
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 06		***$ 49.969.612***
VALOR SIN EJECUTAR		$ 254.624.003
SUMAS IGUALES	**$ 1.293.663.075**	**$ 1.293.663.075**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Septiembre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla: 9473425129			
Periodo cotizado	De	01 de septiembre de 2024	
	Hasta	30 de septiembre de 2024	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$ 32.380.300	$ 0	$ 32.380.300
ARL	$ 1.223.700	$ 0	$ 1.223.700
Caja Compensación Familiar	$ 7.805.400	$ 0	$ 7.805.400
Salud	$ 12,038.300	$ 0	$ 12,038.300
ICBF	$ 1,421,500	$ 0	$ 1,421,500
SENA	$ 947,700	$ 0	$ 947,700
Totales	**$ 55.816.900**	**$ 0**	**$ 55.816.900**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($49.969.612) IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **06.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de REALTIX S.A.S y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 04 OCT 2024

EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA
Secretario de Planeación Distrital

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica:	Abg. Jorge Cortés		
Revisión Contable:	Mayra Alejandra Hernández		
Revisión Operativa:	Alexandra Vélez		
Revisión Técnica:	Martín Alonso Castillo		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA:

EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 0919-24 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTO CIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", me permito CERTIFICAR que:

1. El contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, así como la entrega y ejecución de informe y sus respectivos soportes y evidencias como se sugiere en la CLÁUSULA OCTAVA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, en su Nota 1, Nota 2, Nota 3 y Nota 4.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2024, en la Ciudad de Barrancabermeja, Santander.

EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor Contrato No 0919-24

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

REALTIX SAS
Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 262

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075064411 que habilita desde FE 242 hasta FE 300. Vence 2025-07-15

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial
Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016
Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA
Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 5 # 50 - 43	rrancaberme	6074358965

POR CONCEPTO DE
Fortalecimiento De La Gestión Catastral Del Distrito De Barrancabermeja Correspondiente Al Periodo del 16 de Agosto al 15 de Septiembre 2024. Contrato No 0919-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
25/09/2024	24/10/2024	DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-125	Fortalecimiento De La Gestión Catastral Del Distrito De Barrancabermeja	1	Und.	22.471.271	19%	4.269.541	22.471.271

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**22.471.271**
DESCUENTO	**0**
IVA	**4.269.541**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**26.740.812**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**26.740.812**

Valor en Letras

VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/09/2024 16:49:22

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322
Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4c4e4b5db7d5a80a4fe04f86531a52bd81706643516a8523d244f35a07e4edc518a8883de9787ec19d77266512f6c8c7 --Fecha y Hora de Expedición : 25/09/2024 4:52:45 p. m.

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

REALTIX SAS
Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 263

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075064411 que habilita desde FE 242 hasta FE 300. Vence 2025-07-15

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016
Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA
Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890201900 6		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CRA 5 # 50 - 43		rrancaberme	6074358965

POR CONCEPTO DE
Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos Correspondientes al Periodo Comprendido Entre el 16 de Agosto al 15 de Septiembre de 2024, Contrato 0919-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
25/09/2024	24/10/2024	DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-124	Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos.	1	Und.	19.520.000	19%	3.708.800	19.520.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	19.520.000
DESCUENTO	0
IVA	3.708.800
TOTAL DE LA OPERACIÓN	23.228.800
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	23.228.800

Valor en Letras

VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

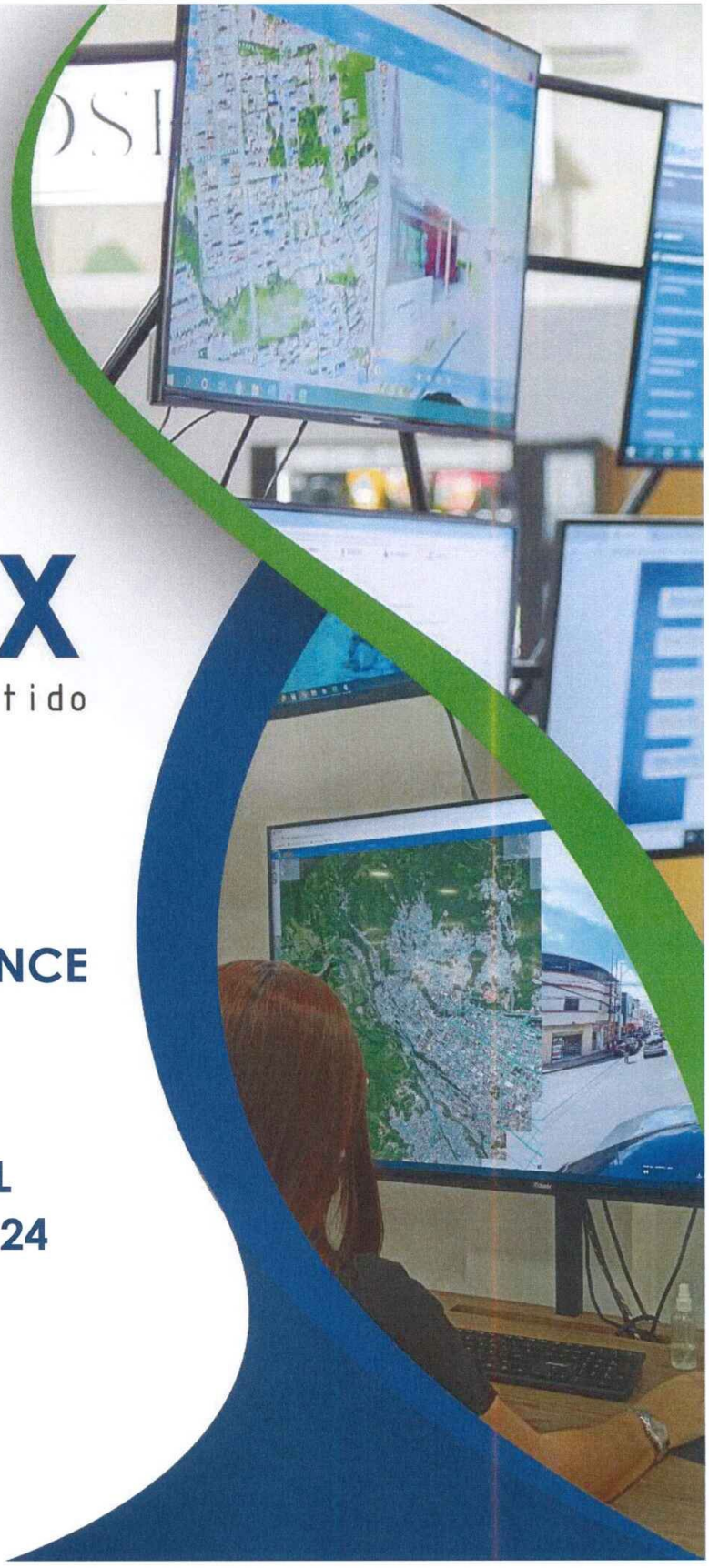
Fecha y Hora de Generación: 25/09/2024 16:56:32

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322
Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 21ab7dbb8fdff8f46609be16213c31a9a01bc4deada3dbb52119e1751f6e2bdfbba0446bb734e86005376dab11e5aa9f --Fecha y Hora de Expedición : 25/09/2024 4:59:56 p. m.

REALTIX

Valor Compartido



INFORME DE AVANCE MENSUAL

DE ACUERDO AL CONTRATO 0919-24

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al avance mensual de las actividades desarrolladas dentro del marco del contrato 0919-24, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual por cada uno de los ítems en el período establecido, ya sea del componente tecnológico y/o del componente fortalecimiento catastral, bolsa de servicio.

Es importante resaltar que, en este corte, el soporte en sitio junto con el equipo de apoyo remoto realizó la ejecución de trámites catastrales y productos solicitados por la ciudadanía. De igual forma, para todas las gestiones se realizan tareas de verificación, seguimiento y control.

Sabemos la importancia que dichas tareas sean recurrentes para la efectividad de nuestro servicio y apoyo al Gestor Catastral.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA SECRETARIO DE PLANEACIÓN
CONTRATISTA	REALTIX S.A.S NIT. 900.317.973-8
PLAZO/DURACIÓN DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.293.663.075) IVA INCLUIDO.

ELABORADO POR:	SIMÓN FELIPE MELO CRUZ SOPORTE EN SITIO TECNOLÓGICO

INFORME DE AVANCE MENSUAL

COMPONENTE TECNOLÓGICO:

SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO.

Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos.

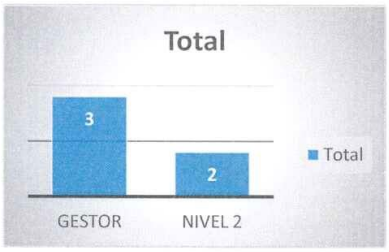
- **Soporte Técnico Nivel 1**

Durante el período operativo comprendido desde el 16/08/2024 hasta el 15/09/2024, de manera presencial se dispuso la labor técnica de *soporte en sitio* nivel 1, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Cinco (5) cierres en la etapa de resoluciones al momento de finalizar el trámite.
- ✓ Veintidós (22) apoyos de atención directa al ciudadano.
- ✓ Dos (2) identificaciones e investigaciones de predios para apoyar el área jurídica en las respuestas de peticiones.
- ✓ Envío de tickets para el soporte nivel 2 y apoyo con requerimientos de archivos planos como. XTF, GDB, .CSV.
- ✓ No se solicitó la creación de ningún usuario.

En cuanto a la elaboración de tickets para este periodo, se reportaron en tiempo real los incidentes y/o peticiones que se solicitaron por parte del gestor catastral y fueron atendidos en los tiempos estipulados; en cuanto a la operación técnica y el flujo de los trámites radicados. A continuación, se listan los tickets reportados:

TICKET	FECHA	ASUNTO	ESTADO	DEPARTAMENTO	CLASIFICACIÓN
419288	20/08/2024	Modelo LADM.	Resuelto	Support	GESTOR
153706	03/09/2024	Solicitud de Información UPRA.	Resuelto	Support	GESTOR
626680	06/09/2024	Finalización.	Resuelto	Support	GESTOR
646590	11/09/2024	Incidencia Geovisor.	Resuelto	Support	NIVEL 2
391971	13/09/2024	Inactivar Usuarios.	Resuelto	Support	NIVEL 2
100813	16/09/2024	Incidencias XTF.	Resuelto	Support	GESTOR



El presente, detalla la información obtenida tras la categorización de los tickets reportados durante el período operativo. Se brindó el acompañamiento al Gestor para la finalización de trámites que estaban sujetos a revisión, así como actos administrativos y algunas solicitudes de los radicados. Durante el período de este informe se diligenció la tabla de seguimiento para los requerimientos de entidades territoriales que se presentan de manera periódica

como también aquellos que surgen de manera imprevista, entre ellos las respuestas que se brindaron para la elaboración de reportes y posterior contestación a entidades como la SNR, Contraloría, Min. Vivienda, entre otras.

ID	Entidad	Tipo de Entrega	GDB	R1&R2	Otro	Estado	Fecha vencimiento	Días Falt.	Fecha Correo Enviado	Asunto Gestor	# Ticket	Fecha Correo Gestor	Asunto Realtix
1	CONTRALORIA	Mensual	☑	☑	☐	FINALIZADO	05/04/2024	Enviado	04/04/2024	Entregable Contraloria y Min Vivienda	-	04/04/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, M
2	MIN. VIVIENDA	Mensual	☑	☑	☐	FINALIZADO	05/04/2024	Enviado	04/04/2024	Entregable Contraloria y Min Vivienda	-	04/04/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, M
3	SNR	Unico	☐	☐	☑	FINALIZADO	10/05/2024	Enviado	02/05/2024	Componente de Calidad		08/05/2024	Componente de Calidad Gestión Catast
4	GESTORÍA	Bimensual	☐	☐	☑	FINALIZADO	15/05/2024	Enviado	06/05/2024	Envío de XTF		09/05/2024	
5	MIN. VIVIENDA	Mensual	☑	☐	☑	FINALIZADO	15/05/2024	Enviado	15/05/2024	Entregable Contraloria y Min Vivienda		14/05/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, M
6	CONTRALORIA	Mensual	☐	☑	☐	FINALIZADO	15/05/2024	Enviado	15/05/2024	Entregable Contraloria y Min Vivienda		14/05/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, M
7	ANT	Unico	☑	☐	☐	FINALIZADO	20/05/2024	Enviado	20/05/2024	Entrega GDB		20/05/2024	Envío de GDB
8	GESTORÍA	Mensual	☑	☐	☐	FINALIZADO	05/06/2024	Enviado	05/06/2024	Entrega GDB		05/06/2024	Envío de GDB
9	GESTORÍA	Mensual	☐	☑	☑	FINALIZADO	11/06/2024	Enviado	07/06/2024	Solicitud de información		05/06/2024	Registros, Min Vivienda, Reporte Certific
10	GESTORÍA	Mensual	☑	☑	☑	FINALIZADO	05/07/2024	Enviado	03/07/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda		02/07/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienc
11	GESTORÍA	Mensual	☑	☑	☑	FINALIZADO	03/08/2024	Enviado	01/08/2024	Solicitud de reportes mensuales		01/08/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda
12	GESTORÍA	Mensual	☑	☑	☑	FINALIZADO	05/09/2024	Enviado	03/09/2024	Solicitud de reportes mensuales		02/09/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda
13	GESTORÍA	Bimensual	☐	☐	☑	FINALIZADO	15/09/2024	Enviado	06/09/2024	Envío de XTF		05/09/2024	Envío de XTF

Por último, durante el período mencionado se elaboraron mesas de ayuda para el soporte técnico nivel 1, las cuales están disponibles para la Gestoría Catastral. Se realizaron dos (2) reuniones para retroalimentación de conceptos y procedimiento de generación del XTF.

Con respecto a la operatividad del sistema de Gestión RealMulticarto, éste se encuentra 100% funcional, razón por la cual no fue necesario realizar ningún plan de mejora ni actualización a la plataforma para este corte.

- **Soporte Técnico Nivel 2**

Durante el corte en mención, el Gestor Catastral no requirió de las mesas de ayuda (*help desk*) para ningún requerimiento específico.

Hosting al Sistema RealMulticarto y Complementos.

El Sistema RealMulticarto y sus complementos serán sujetos de actualización durante la ejecución del presente contrato, si ha lugar. Es importante mencionar que para el componente especifico de Hosting se emite un certificado de disponibilidad de los servidores (adjunto al presente informe) por toda la duración del contrato, el cual es la base de ejecución de los sistemas mencionados en el presente componente. De esa forma se garantiza el cumplimiento, el cual permite mantener las plataformas 100% en línea.

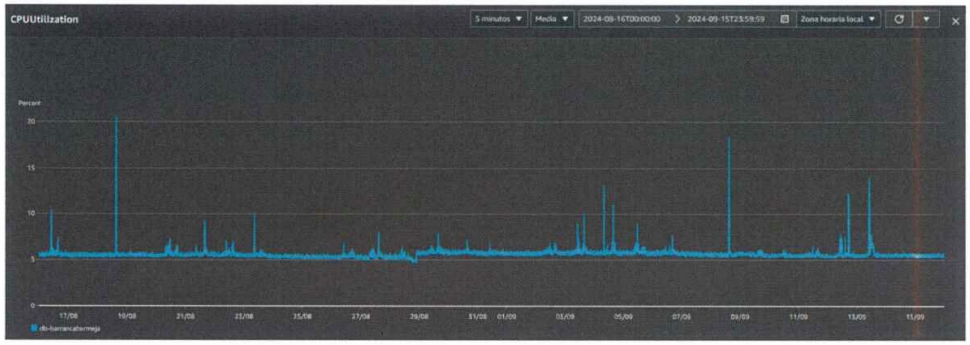
Para este corte se realizaron las labores recurrentes de; monitoreo, control, apoyo y emisión de señales de alerta y notificaciones a posibles eventualidades que presente la gestión del Distrito de Barrancabermeja, sin embargo, en este período no hubo evidencia de interrupción del servicio de las plataformas RealMulticarto y sus plataformas accesorias, lo que demuestra que el sistema estuvo 100% funcional sin ninguna caída.

Gráficas CPU y Memoria del Sistema Operativo

En las siguientes gráficas observamos el comportamiento de procesamiento y memoria del sistema operativo y las aplicaciones en ejecución en un estado normal de consumo de

recursos. Se puede demostrar que los recursos utilizados por la base de datos se encuentran dentro de los rangos, sin exceder su consumo.

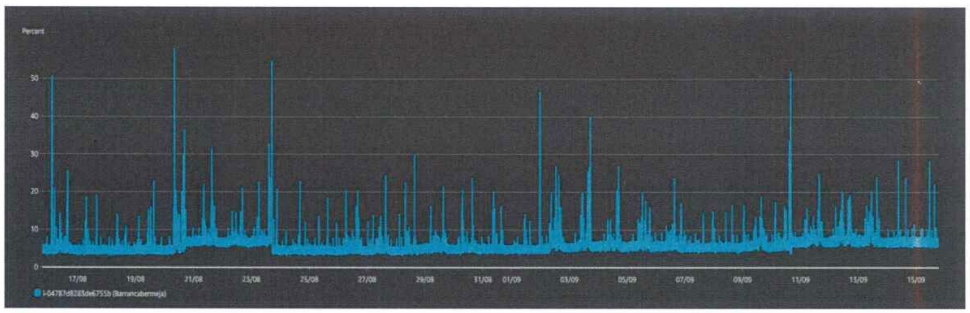
Gráfica CPU



Gráfica Memoria Libre



Gráfica Recursos Instancia WEB



El comportamiento de la instancia web se mantuvo dentro de los parámetros normales sin tener excesos en consumos. Se mantienen estables las funcionalidades. Durante este corte no hubo caídas ni interrupciones de la plataforma.

Servicios de Respaldo y Backup del Sistema de Información RealMulticarto

El servicio de Backup es apoyado por nuestro aliado de AWS Backup, el cual realiza una operación recurrente para salvaguardar la información alfanumérica.

Copias de Seguridad de Instancias Web

☐	Barrancabermeja	ami-091ec5996d6647ab2	Disponible	2024/09/16 02:29 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-068ce9141f736a813	Disponible	2024/09/15 02:28 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-0919ae249b0aaa8aa	Disponible	2024/09/14 02:28 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-06859e5743c780f0b	Disponible	2024/09/13 02:28 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-0bee590273e5c89d2	Disponible	2024/09/12 02:29 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-04442e01310801cde	Disponible	2024/09/11 02:29 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-03c47ed849feacd73	Disponible	2024/09/10 02:31 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-0d35d95f27855e7ea	Disponible	2024/09/09 02:29 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-0991be6bc6ab9c49b	Disponible	2024/09/08 02:27 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-023e2d2d4b636ae8f	Disponible	2024/09/07 02:32 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-0b38a07b994f989a6	Disponible	2024/09/06 02:25 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-0703b1449dc969811	Disponible	2024/09/05 02:26 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-0513f2b0a119c2649	Disponible	2024/09/04 02:29 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-0c0dbfd74f1b80206	Disponible	2024/09/03 02:33 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-06a92d62756f1e3e8	Disponible	2024/09/02 02:33 GMT-5
☐	Barrancabermeja	ami-06d186e8c92908b85	Disponible	2024/09/01 02:30 GMT-5

Barrancabermeja	ami-068eb94eebea5ae99	Disponible	2024/08/31 02:32 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0929693dd5c041f83	Disponible	2024/08/30 02:26 GMT-5
Barrancabermeja	ami-015fd34e8487f56b6	Disponible	2024/08/29 02:25 GMT-5
Barrancabermeja	ami-07ffa8abf1dcd6d94	Disponible	2024/08/28 02:28 GMT-5
Barrancabermeja	ami-096c071a316390a43	Disponible	2024/08/27 02:28 GMT-5
Barrancabermeja	ami-016898b9c13f1aa02	Disponible	2024/08/26 02:28 GMT-5
Barrancabermeja	ami-069e37a43bda4777f	Disponible	2024/08/25 02:25 GMT-5
Barrancabermeja	ami-053ab0c079854818d	Disponible	2024/08/24 02:26 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0870cfbdad7618af7	Disponible	2024/08/23 02:26 GMT-5
Barrancabermeja	ami-042101c80ab046302	Disponible	2024/08/22 02:27 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0bc45c9a564a4fccc	Disponible	2024/08/21 02:31 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0783bb6f0bf1d1ab0	Disponible	2024/08/20 02:32 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0ccb74eaf9a0685b3	Disponible	2024/08/19 02:26 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0d757da0d62ebc77b	Disponible	2024/08/18 02:25 GMT-5
Barrancabermeja	ami-08c1c2a66372246e5	Disponible	2024/08/17 02:33 GMT-5

Copias de Seguridad Base de Datos

rds:db-barrancabermeja-2024-09-15-22-10	September 15, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-14-22-11	September 14, 2024, 17:11 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-13-22-09	September 13, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-12-22-09	September 12, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-11-22-09	September 11, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-10-22-09	September 10, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-09-22-11	September 09, 2024, 17:11 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-08-22-09	September 08, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-07-22-10	September 07, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-06-22-09	September 06, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-05-22-09	September 05, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-04-22-09	September 04, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-03-22-10	September 03, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-02-22-09	September 02, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-09-01-22-09	September 01, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-31-22-09	August 31, 2024, 17:09 (UTC-05:00)



rds:db-barrancabermeja-2024-08-30-22-10	August 30, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-29-22-09	August 29, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-28-22-10	August 28, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-27-22-10	August 27, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-26-22-11	August 26, 2024, 17:11 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-25-22-10	August 25, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-24-22-09	August 24, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-23-22-09	August 23, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-22-22-09	August 22, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-21-22-09	August 21, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-20-22-10	August 20, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-19-22-09	August 19, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-18-22-09	August 18, 2024, 17:09 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-17-22-10	August 17, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-16-22-10	August 16, 2024, 17:10 (UTC-05:00)
rds:db-barrancabermeja-2024-08-15-22-09	August 15, 2024, 17:10 (UTC-05:00)

Los *backup`s* realizados a la instancia web y a la base de datos se realizaron correctamente, de manera diaria durante el último mes hábil.

Se anexa el Certificado SSL Conexión Segura RealMulticarto.

Finalmente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, se dispuso del servidor web principal y servidor de base de datos con las siguientes características:

SERVIDOR WEB PRINCIPAL	
Procesador	Intel Xeon Platinum 8259CL, 2.50Ghz
Memoria	2 GB RAM
Disco Duro	227 GB
SERVIDOR DE BASES DE DATOS (RDS)	
Procesador	Intel(R) Xeon(R) Platinum 8259CL CPU @ 2.50GHz, 2500 Mhz, 1 Core, 2 Logical Processor
Memoria	2 GB RAM
Disco Duro	240 GB
SEGURIDAD Y RESPALDO	
Backup de información a Disco en Nube por 7 días	
Administración y Backup de datos nivel 1 y 2	
Firewall Virtual	

Se anexa el Certificado único de servidores de RealMulticarto.

Actualización y Mejoras

A continuación, se detallan las actualizaciones y mejoras realizadas al Sistema de Gestión Catastral RealMulticarto durante este corte;

FUNCIONALIDAD / DESARROLLO	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD / DESARROLLO	PUBLICACIÓN	CATEGORÍA
Especificación de documentos de respuesta negativa a la petición catastral.	En el módulo de rechazar trámite se parametrizaron los siguientes documentos para realizar el cargue respectivo: Desistimiento tácito, desistimiento expreso, oficio de no procedencia, comunicación y/o notificación y constancia ejecutoria.	19 de agosto	Mejora
Visualización del documento de respuesta negativa.	En el módulo de Trámites ----> Consultar Radicados se visualiza correctamente el documento de respuesta negativa en el expediente virtual del trámite.	19 de agosto	Mejora
Reasignación de trámites de forma masiva.	Permite la reasignación de más de un trámite en el módulo de reasignar trámite, teniendo en cuenta su actividad y etapa dentro de la operación catastral.	19 de agosto	Mejora
Eliminación de construcciones en el trámite de adición de construcción.	Permitir que en el trámite de adición de construcción se pueda eliminar construcciones existentes desde el formulario de prediación.	19 de agosto	Mejora
Botón de suspender PQRS.	Permitir la suspensión de una PQRS a través del módulo de Gestión de PQRS. Esta acción debe realizar un usuario con rol de abogado.	30 de agosto	Mejora
Cargue de documentos adicionales PQRS.	Permitir el cargue de documentos cuando la PQRS se encuentre en estado suspendido. Se realiza a través del rol de radicador y/o abogado en el módulo de consulta de PQRS.	30 de agosto	Mejora
Boleta de radicación de PQRS.	Permitir que una vez cargada la información adicional de la PQRS se impacte la fecha de cargue de información en la boleta de radicación. Para ello se realiza a través de la venta de consulta de PQRS botón azul.	30 de agosto	Mejora
Solicitud de visita.	Permitir que un predio con un trámite rechazado y una visita en estado diferente a aprobado pueda programar nuevamente una visita técnica.	30 de agosto	Mejora
Simplificación APP.	Cambio del flujo del trámite de acuerdo a la Resolución 1040 de 2023.	30 de agosto	Actualización

COMPONENTE 2:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Según el Decreto 148 de 2020 el principal propósito del proceso de Conservación Catastral, es mantener vigente los documentos y la base de datos catastral, de acuerdo a los cambios según las mutaciones que se presenten en los inmuebles, por tal razón, este componente resulta ser el núcleo principal del proceso catastral para la operación del Distrito de Barrancabermeja. Es importante mencionar que para el presente informe se recopilan las actividades, productos y entregables generados desde el **16 de agosto de 2024 al 15 de septiembre de 2024.** El soporte en sitio junto con el equipo remoto dispuesto para el Gestor Catastral realizó durante este corte, revisión, análisis y ejecución de los siguientes trámites catastrales N2, N3, de acuerdo al proceso de radicación de los mismos en el Sistema RealMulticarto las cuales fueron remitidas en las siguientes entregas periódicas para el cumplimiento de la gestión:



Conservación Barrancabermeja <conservacionbarrancabermeja@realtix.com.co>
para Alfredo, Angelica

Cordial saludo envío entrega.

20240805100140 6
20240821150155 9
20239250002169
20240828060163 2
20240726030131 5
20236230001367
20240820030153 9
20235110001094
20240919050183 4
20240401030003 6

Cordialmente,

REALTIX Valor Compartido

SIMON MELO CRUZ.
Coordinador Técnico - Soporte en Sitio Barrancabermeja
PBX Bogotá: (601) 640 0822 | PBX Medellín: +57(4) 261 1811 | Móvil: 317 895 3079 | www.realtix.co
Barrancabermeja Calle 49 # 3 - 34 (Antiguo edificio Davivienda)

De Igual manera, durante este corte el equipo de REALTIX SAS por solicitud del Gestor Catastral, realizó revisión, análisis, depuración, ejecución de cierre y finalización de trámites PQRS. De este trabajo se han categorizado los trámites en; Trámites de Visita, documentación incompleta, productos catastrales, fichas prediales, concepto jurídico, información general y traslados a otras entidades. El objetivo de esta labor es cerrar estos procesos y finalizarlos en el sistema de gestión RealMulticarto, los cuales han sido solicitados por los usuarios mediante trámites PQRS.

Trámites Catastrales ejecutados durante el período del **16 de agosto de 2024 al 15 de septiembre de 2024.**

REMISIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
ELIMINACIÓN DE MEJORA	1	1	$514.080	$514.080
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1	1	$514.080	$514.080
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1	1	$462.672	$462.672
INSCRIPCIÓN PH	11	3	$514.080	$5.654.880
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	3	3	$578.340	$1.735.020
REVISIÓN DE AVALÚOS	1	1	$514.080	$514.080
TOTALES	18	10		$9.394.812

Trámites PQRS finalizados en el sistema RealMulticarto durante el período del **16 de agosto de 2024 al 15 de septiembre de 2024.**

No	CATEGORIA	CANTIDAD
1	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN	92
2	PRODUCTOS	23
3	INFORMACIÓN	61
4	CONCEPTO JURÍDICO	5
	TOTAL	181

Se finalizaron en el sistema de Gestión RealMulticarto 181 trámites PQRS por un valor de $17.346.000 (Iva Incluido).

Talento Humano especializado para el soporte al Sistema de Información y Gestión Catastral.

Para esta vigencia, se dispuso de un equipo de profesionales integrales y multidisciplinares para la ejecución de la gestión y apoyo al Gestor Catastral, tanto de manera presencial en sitio como remoto:

ROL	PROFESIONAL ENCARGADO	PERFIL
Soporte en Sitio (En Sitio)	Ing. Simón Felipe Melo Cruz	Profesional/técnico/tecnólogo en sistemas, ingeniería catastral y geodesta, ingeniería topográfica, ingeniería civil, Arquitectura o afines, con conocimientos y/o experiencia en procesos catastrales y/o manejo de sistema de información geográfica y/o valoración inmobiliaria.
Calidad / Jurídica (En Sitio)	Abg. Allison Duque Ortega	Profesionales en Derecho con conocimientos en catastro y/o derecho inmobiliario y/o registro de instrumentos públicos, con al menos un año de experiencia profesional en áreas afines a la gestión de bienes inmuebles.

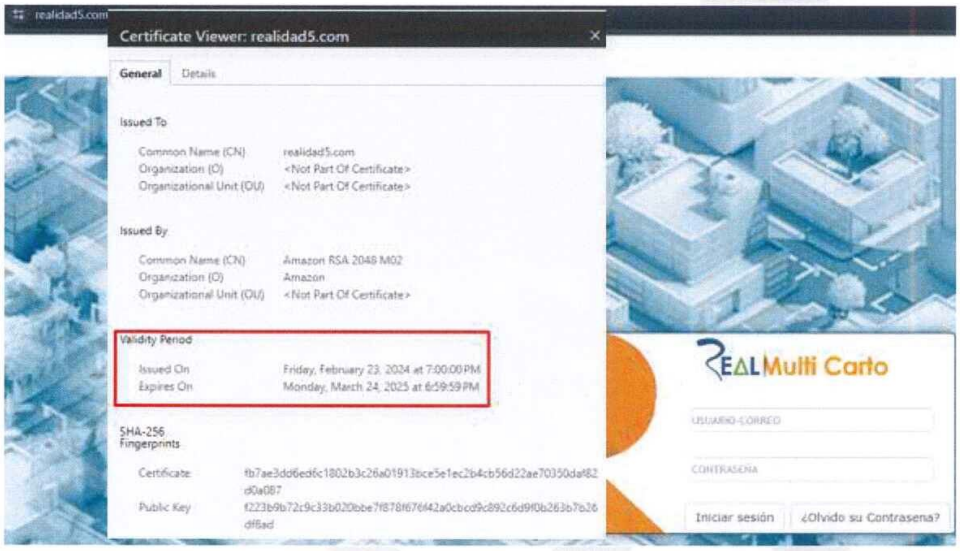
Soportes Tecnológicos Catastrales Especializados (Remoto) Cartografía – SIG (Remoto)	Ing. Javier Arturo González Guarguatin Ing. Brayan Álvarez	Profesionales/Técnicos/Tecnólogos en Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Arquitectura, Ingeniería Civil o afines, con conocimientos y/o experiencia en Procesos Catastrales y/o Sistemas de Información Geográfica y/o Valoración Inmobiliaria.
Reconocedora Predial (En Sitio)	Evis Hernández Santos	Técnico, Tecnólogo, Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Geografía, Geología, Arquitectura, y afines, con al menos 6 meses de experiencia en reconocimiento predial para fines inmobiliarios, de gestión predial, catastrales o afines.

REALTIX
Valor Compartido

CERTIFICADO SSL CONEXIÓN SEGURA

REAL MULTICARTO

Realtix S.A.S se permite emitir Certificado de Seguridad SSL de las plataformas RealMulticarto y sus complementos.



Sirva la presente certificación para los fines que correspondan, siendo expedido a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024.

LEONARDO CALDERÓN

Líder de Infraestructura y Seguridad

REALTIX
Valor Compartido

REALTIX S.A.S

CERTIFICA

Que para el desarrollo del presente contrato se pone a disposición de la Alcaldía del Distrito de Barrancabermeja la Infraestructura Tecnológica, base de la operación de los Sistemas de Información: RealMulticarto y su complemento RealGIS, periodo el cual contempla su servicio de Hosting desde el **21 de marzo de 2024**, hasta el **15 de diciembre del 2024**, Con una extensión de periodo de 3 meses a partir de la fecha de la finalización del contrato No. No.0919-24.

Servidor Web Principal Web (RealMulticarto)

Procesador:	Intel ® Xeon ® 2.5 GHz (2 CPUs)
Memoria:	2 GB RAM
Sistema Operativo:	Windows Server 2019 Standard 64
bits Disco Duro:	1.47 TB

Servidor de Base de Datos

Procesador:	Intel ® Xeon ® 2.50 GHz (2 CPUs)
Memoria:	2 GB RAM
Disco Duro:	400 GB

Dado en Bogotá, a los Veintiún (21) días del mes de marzo del 2024.

NELSON GUSTAVO CAMACHO RICO
Gerente De Innovación Y Tecnología

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0919-24

CONTRATO No:	0919-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**REALTIX S.A.S.**
IDENTIFICACION:	NIT 900.317.973-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO**
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:	1.098.715.110 de Bucaramanga / Santander
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR TOTAL:	MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.093.663.075) IVA INCLUIDO.
DURACION:	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 48-RUT)
SUPERVISOR:	EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA INICIO:	21 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2024

En atención a la Supervisión del presente contrato, presento a continuación el informe técnico de las actividades desarrolladas durante el período de agosto 16 de 2024 a septiembre 15 de 2024:

ALCANCES;
Distribuidos en los siguientes dos (2) componentes;

- **COMPONENTE 1:** SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO.

- **COMPONENTE 2:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

El día 21 del mes de marzo de 2024, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA, secretario de Planeación Distrital, en su calidad de supervisor del presente contrato y ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO, representante legal de la empresa REALTIX SAS, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No 0919-24 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

ACTA DE INICIO DEL 21 DE MARZO DE 2024.



Secretaría de Planeación

CONTRATO No.:	0419-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S
NIT:	900017973-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTO CIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	Responsable de IVA
VALOR:	VIL NOVENTA Y TRES MILLONES SESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($1.093.663.075,00)
SUPERVISOR:	EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA, secretario de Planeación Distrital (o quien haga sus veces)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron: **EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA** o quien haga sus veces secretario de Planeación Distrital, en su calidad de **SUPERVISOR** del presente contrato y **ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO**, mayor de edad, identificado con C.C. 1.098.775.110 expedida en Bucaramanga (Santander) en la ciudad de Bogotá, representante legal de la **EMPRESA REALTIX S.A.S** con Nit.: 900017973-8 (Contratista), y considerando que se encuentran reunidos todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día (15) de marzo de 2024 suscribió ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO representante legal de la EMPRESA REALTIX S.A.S con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios profesionales especializados N° 0419-24, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	241FEM	07 de marzo de 2024	2.3.0408.1003.816-218040-2.3.1.02.02.008	$1.170.422.154,00
R.P.	241FEM	19 de marzo de 2024	2.3.0408.1003.816-218040-2.3.1.02.02.008	$1.093.663.075,00

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 0419-24, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTO CIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", el día 21 de marzo de 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen:

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de planeación Distrital
Supervisor Contractual

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
Representante legal REALTIX S.A.S.
Contratista

Apoyó: Jorge cortes
Secretario de planeación

Carrera 8 N°6-19 Edificio Superestrellas, piso 3.

EJECUCIÓN DE COMPONENTES SEGÚN ALCANCES

- **<u>COMPONENTE 1</u>: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO.**

1. SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.

El contratista realizó la entrega de los insumos de acuerdo a las obligaciones contractuales de conformidad con el Anexo de Condiciones para el correcto funcionamiento de la plataforma REALMULTICARTO y sus plataformas accesorias como son RealGis (Software para la virtualización del territorio) y MulticartoCiudadano (Portal Web de catastro para la atención al ciudadano). Para el cumplimiento de este ítem se adjunta el Certificado Único de Servidores con el cual se pone a disposición del Distrito la infraestructura tecnológica del sistema y el Certificado SSL que es el respaldo de seguridad para las transacciones electrónicas que se realizan.

Desde el inicio del contrato, el contratista ha realizado los *backup´s* o respaldos de datos con periodicidad diaria de la instancia y de la base de datos, esta actividad facilita la centralización y automatización de la protección de datos en la nube y en las instalaciones. De igual manera, se dispuso del profesional soporte en sitio para la correcta gestión de incidentes del sistema de información y Gestión Catastral REALMULTICARTO y sus complementos, así como la asistencia y apoyo a inquietudes en el uso de la plataforma y apoyo en la recuperación de información, si ha lugar.

**Los certificados originales se encuentran adjuntos en el informe de gestión mensual y adjuntos en el CD de las evidencias.*

REALTIX
Valor Compartido

CERTIFICADO SSL CONEXIÓN SEGURA

REAL MULTICARTO

Realtix S.A.S se permite emitir Certificado de Seguridad SSL de las plataformas RealMulticarto y sus complementos.



Sirva la presente certificación para los fines que correspondan, siendo expedido a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024.

LEONARDO CALDERÓN
Líder de Infraestructura y Seguridad

REALTIX
Valor Compartido

REALTIX S.A.S

CERTIFICA

Que para el desarrollo del presente contrato se pone a disposición de la Alcaldía del Distrito de Barrancabermeja la Infraestructura Tecnológica, base de la operación de los Sistemas de Información: RealMulticarto y su complemento RealGIS, periodo el cual contempla su servicio de Hosting desde el 21 de marzo de 2024, hasta el 15 de diciembre del 2024, Con una extensión de periodo de 3 meses a partir de la fecha de la finalización del contrato No. No.0919-24.

Servidor Web Principal Web (RealMulticarto)
Procesador: Intel ® Xeon ® 2.5 GHz (2 CPUs)
Memoria: 2 GB RAM
Sistema Operativo: Windows Server 2019 Standard 64
bits Disco Duro: 1.47 TB

Servidor de Base de Datos
Procesador: Intel ® Xeon ® 2.50 GHz (2 CPUs)
Memoria: 2 GB RAM
Disco Duro: 400 GB

Dado en Bogotá, a los Veintiún (21) días del mes de marzo del 2024.

NELSON GUSTAVO CAMACHO RICO
Gerente De Innovación Y Tecnología

1.1 SOPORTE TECNOLÓGICO A DISTANCIA

El contratista ha brindado la orientación necesaria respecto a las funcionalidades del Software RealMulticarto al Gestor Catastral en cuanto a generación de reportes que son exigidos por los entes territoriales respecto a información contenida en la plataforma para tal fin, como son la Superintendencia de Notariado y Registro. Este tipo de solicitud son requeridas de manera mensual, bimestral o esporádicas.

Solicitud Gestor

El lun, 2 sept 2024 a la(s) 8:58 a.m., Catastro Multiproposito (catastro@municipiodebarrancabermeja.onmicrosoft.com) escribió:

Buenas días
Simón M.
Cordial saludo

Solicito gentilmente los reportes mensuales para los siguientes entes de control:

Min Vivienda

- Destino Economico
- Uso de Suelo
- Base MinVivienda

Contraloría

- Registro Tipo 1
- Registro Tipo 2
- Base alfanumerica GDB

IGAC

- Archivo XTF

Cordialmente,

CATASTRO MULTIPROPOSITO
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Respuesta del Contratista


SB Sopote Barrancabermeja
Para: Catastro Multiproposito
Marcado

Cordial saludo

Se envía Reporte MInvivienda, los registros 1 y 2, además la GDB.

68081_CTM12_02_09_2024.gdb.zip
BARRANCA_Minvivienda_20240903.rar
Catastral_Registro1 (2).csv
Catastral_Registro2 (2).csv

REALTIX
Valor Compartido

Simon Melo
Soporte en Sitio

El contratista ha realizado para el período en mención (agosto 16 de 2024 a septiembre 15 de 2024) la entrega de **5** informes al Gestor Catastral como apoyo para las contestaciones a los entes de control así:

ENTE DE CONTROL	CANTIDAD
Contraloría General de la República – CGR	1
Ministerio de Vivienda	2
IGAC	2
TOTAL A LA FECHA	**5**

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaria de Planeación - Oficina de Catastro Multipropósito, a través de los correos oficiales de la Secretaria.*
Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

1.2. ACCESO A LA NUBE REALMULTICARTO

El contratista cumplió con el acceso al Software RealMulticarto, el cual se realiza a través de una interfaz web con conexión a internet, segura con certificado SSL, la cual, brinda una medida de seguridad para las transacciones electrónicas que realizan los usuarios, actividad que es supervisada por el soporte en sitio del Distrito de Barrancabermeja. El certificado es aportado mensualmente por el contratista. Esta información fue relacionada en el ítem 1, así como en el informe de gestión mensual.

1.2.1. CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA REALMULTICARTO

El contratista ha cumplido con este ítem, ya que desde el inicio del contrato el sistema de gestión RealMulticarto no ha presentado ninguna incidencia, así como sus plataformas accesorias, lo que demuestra que el sistema ha estado 100% funcional sin ninguna caída y con el servicio habilitado 24/7. Es importante mencionar que para el componente especifico de Hosting el contratista emite un certificado de disponibilidad de los servidores (adjunto en el ítem 1) por toda la duración del contrato, el cual es la base de ejecución de los sistemas mencionados en el presente componente. De esa forma se garantiza el cumplimiento, el cual permite mantener las plataformas 100% en línea y funcionales.

1.3. MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA REALMULTICARTO.

El Software RealMulticarto y sus plataformas accesorias no han presentado ningún incidente o daño que requiera mantenimiento o modificación. Como se ha mencionado en los ítems anteriores, el contratista ha cumplido con 100% de la funcionalidad de la misma y la continuidad 24/7 para la operatividad de las actividades.

1.4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL REALMULTICARTO.

Se comprobó que la plataforma MulticartoCiudadano se ha mantenido en funcionalidad al 100% cumpliendo con lo establecido por el contratista para la operación del contrato en vigencia, así como se ha manifestado en el ítem 1 y 1.2.1. A través del link de acceso del Distrito de Barrancabermeja, se corrobora la existencia, funcionalidad y actualización de la página: https://www.barrancabermeja.gov.co/ , se ingresa y se busca la sección de CATASTRO MULTIPROPÓSITO. Al darle clic, traslada al usuario al MulticartoCiudadano donde están activos todos los apartes de la página que demuestran optimización y operatividad. Los usuarios pueden hacer uso de esta herramienta para sus consultas generales y radicados de trámites.



COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

2. SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL

Dentro del marco del contrato 0919-24 se estableció la prestación de dos servicios fundamentales para el fortalecimiento de la gestión catastral, los cuales son; Ejecución de trámites catastrales y ejecución de productos catastrales, con los cuales el contratista ha cumplido satisfactoriamente de acuerdo a los requerimientos del Gestor Catastral y se describen en los siguientes ítems:

2.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL

El contratista ha cumplido con la entrega de **18 trámites** catastrales (ejecución de unidades prediales) para el corte de agosto 16 de 2024 a septiembre 15 de 2024 de acuerdo al requerimiento del Gestor Catastral para este fin. **10*** trámites radicados corresponden a las solicitudes de los usuarios (los cuales se enlistan a continuación y pueden ser verificados en el Sistema RealMulticarto), de los cuales se derivan para análisis y ejecución **18 unidades prediales.**

TRÁMITES	RADICADO	TIPO DE TRÁMITE	UNIDADES PREDIALES
1	202408051001406	REVISIÓN DE AVALÚOS	1
2	202408211501559	ELIMINACIÓN DE MEJORA	1
3	20239250002169	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
4	202408280601632	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
5	202407260301315	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
6	20236230001367	INSCRIPCIÓN PH	4
7	202408200301539	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
8	20235110001094	INSCRIPCIÓN PH	3
9	202409190501834	INSCRIPCIÓN PH	4
10	202404010300036	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
		TOTAL	**18**

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaría de Planeación - Oficina de Catastro Multipropósito, a través de la Plataforma RealMulticarto.*
Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

De igual manera, el contratista ha cumplido con la finalización en el sistema de gestión RealMulticarto de **181** trámites de PQRS, para el corte de agosto 16 de 2024 a septiembre 15 de 2024 de acuerdo al requerimiento del Gestor Catastral para este fin.

No	CATEGORIA	CANTIDAD
1	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN	92
2	PRODUCTOS	23
3	INFORMACIÓN	61
4	CONCEPTO JURÍDICO	5
	TOTAL, PQRS FINALIZADOS EN MULTICARTO	**181**

No	RADICADO PQRS	No	RADICADO PQRS	No	RADICADO PQRS	No	RADICADO PQRS
1	2022101010DMP000016	46	202211176TMP000161	91	20232106TMP000458	136	20234275PMP000732
2	202210106TMP000018	47	202211176TMP000162	92	20232136TMP000466	137	20234275PMP000733
3	202210121FMP000020	48	202211186TMP000168	93	20232145PMP000468	138	2023526TMP000740
4	202210186TMP000026	49	202211186TMP000169	94	20232155PMP000473	139	2023536TMP000744
5	202210266TMP000065	50	202211216TMP000178	95	20232176TMP000490	140	2023546TMP000752
6	202210186TMP000027	51	202211216TMP000186	96	20232175PMP000493	141	2023556TMP000755
7	202210186TMP000030	52	202211226TMP000200	97	20232206TMP000499	142	2023555PMP000757
8	202210186TMP000031	53	202211235PMP000202	98	20232215PMP000509	143	2023556TMP000760
9	202210186TMP000034	54	202211256TMP000207	99	20232226TMP000512	144	2023586TMP000763
10	202210196TMP000035	55	202211286TMP000215	100	20232276TMP000536	145	2023596TMP000767
11	202210245PMP000052	56	202211296TMP000220	101	2023316TMP000547	146	2023596TMP000768
12	202210245PMP000053	57	20221226TMP000236	102	2023316TMP000556	147	2023596TMP000772
13	2022102410DMP000058	58	20221255PMP000239	103	2023325PMP000560	148	2023596TMP000773
14	202210256TMP000059	59	202212126TMP000257	104	2023336TMP000562	149	20235195PMP000811
15	202210256TMP000060	60	202212126TMP000259	105	2023365PMP000569	150	20236286TMP000886
16	202210256TMP000062	61	202212125PMP000261	106	2023366TMP000570	151	20236286TMP000891
17	202210266TMP000063	62	202212156TMP000282	107	2023366TMP000571	152	20236306TMP000898
18	202210266TMP000067	63	202212156TMP000283	108	2023386TMP000574	153	2023756TMP000907
19	202210276TMP000068	64	202212226TMP000302	109	2023395PMP000582	154	2023756TMP000909
20	202210275PMP000069	65	202212276TMP000315	110	2023395PMP000585	155	20237106TMP000921
21	202210316TMP000073	66	202212286TMP000318	111	20233106TMP000591	156	20237116TMP000927
22	202211175PMP000166	67	20231116TMP000328	112	20233136TMP000604	157	2023826TMP001004
23	202210316TMP000074	68	20231126TMP000334	113	20233146TMP000608	158	20238146TMP001065
24	20221115PMP000083	69	20231166TMP000337	114	20233146TMP000615	159	2023946TMP001118
25	20221125PMP000085	70	20231166TMP000338	115	20233146TMP000616	160	2023986TMP001140
26	20221125PMP000087	71	20231176TMP000342	116	20233176TMP000629	161	202210510DMP000008
27	20221125PMP000088	72	20231186TMP000348	117	20233216TMP000633	162	202210186TMP000033
28	20221126TMP000089	73	20231186TMP000349	118	20233216TMP000634	163	202210285PMP000071
29	20221136TMP000090	74	20231186TMP000350	119	20233276TMP000646	164	20221115PMP000079
30	20221135PMP000097	75	20221195PMP000119	120	20233286TMP000653	165	20221185PMP000111
31	20221146TMP000098	76	20231196TMP000354	121	20233296TMP000658	166	20221195PMP000116
32	20221185PMP000106	77	20231205PMP000357	122	20233296TMP000659	167	202211115PMP000136
33	20221185PMP000109	78	20231205PMP000361	123	20234106TMP000669	168	202211165PMP000156
34	20221195PMP000117	79	20231206TMP000363	124	20234126TMP000673	169	202211186TMP000173
35	20221195PMP000120	80	20231206TMP000364	125	20234126TMP000678	170	202211216TMP000179
36	202211105PMP000123	81	20231235PMP000371	126	20234136TMP000681	171	202211216TMP000181
37	202211105PMP000126	82	20231235PMP000373	127	20234176TMP000692	172	202211236TMP000201
38	202211106TMP000127	83	202211226TMP000198	128	20234176TMP000694	173	20231126TMP000335
39	202211105PMP000132	84	20231245PMP000377	129	20234175PMP000695	174	20231136TMP000336
40	202211115PMP000135	85	20231256TMP000384	130	20234186TMP000696	175	20231236TMP000374
41	202211116TMP000138	86	20231276TMP000397	131	20234185PMP000697	176	2023216TMP000421
42	202211116TMP000139	87	2023265PMP000434	132	20234196TMP000709	177	2023226TMP000423
43	202211156TMP000141	88	2023266TMP000436	133	20234245PMP000719	178	2023226TMP000424
44	202211155PMP000142	89	2023275PMP000443	134	20234246TMP000720	179	2023266TMP000437
45	202211166TMP000152	90	20232106TMP000456	135	20234255PMP000725	180	202321510DMP000477
						181	20240404PMP00033

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaría de Planeación - Oficina de Catastro Multipropósito, a través de la Plataforma RealMulticarto.*
Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

2.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA CATASTRAL.

Se evidencia que el equipo jurídico del contratista que apoya al Gestor Catastral realiza el análisis previo de los documentos aportados por el usuario, el cumplimiento de requisitos y posterior a ello proferir el Acto Administrativo de trámites tales como; Cambio de propietario, Rectificación de Datos Jurídicos, Cambio de Destino Económico, englobe y desenglobe, rectificación de áreas y linderos, adición/eliminación/modificación de construcción, inscripciones de predio nuevo, inscripción de PH, entre otros, siendo éste el Producto Final que se entrega por parte del contratista al Gestor Catastral. Una vez entregada la Proyección del Acto Administrativo al Gestor Catastral, éste continuará con el proceso jurídico hasta la finalización del mencionado acto (Resolución).

Se adjunta evidencia de Proyección de Resolución por parte del área jurídica del contratista que es su Producto Final entregado al Gestor Catastral.

CATASTRO MULTIPROPÓSITO	RESOLUCION MUTACION PRIMERA CATEGORIA	Codigo:
		Fecha actualizacion / /
		Version: 1

RESOLUCIÓN No. -00 DE 2024
(24 DE JUNIO DEL 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS - CAMBIO DE PROPIETARIO - EN LA INSCRIPCION CATASTRAL DE UNOS PREDIOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA"

CONSIDERANDO

Que por medio de la Resolución número 681 del primero de junio 2022, el IGAC resolvió habilitar como gestor catastral al Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja, Santander, en los términos del artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 1983 de 2019 y el Decreto 148 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto DANE 1608 de 2022, para que preste el servicio público catastral en su jurisdicción.

Que mediante el Decreto 0233 del 30 de agosto de 2022, se delegan funciones y se desconcentran unas actividades de gestión catastral en la Secretaría de Planeación Distrital de Barrancabermeja.

Que el Decreto 148 de 2020 expedido por el IGAC en su Artículo 2.2.2.1.3. establece como objetivo esencial de la gestión catastral garantizar la calidad de la información catastral de los bienes inmuebles del país, buscando una cobertura del servicio y una prestación eficiente del mismo de forma permanente, continua e ininterrumpida en favor del ciudadano, con el propósito de servir de insumo en la formulación e implementación de políticas públicas y brindar seguridad jurídica a la relación de los ciudadanos con los bienes raíces en el territorio nacional.

Que la información jurídica catastral es, según el literal b) del Artículo 2.2.2.2.1. del Decreto 148 de 2020, la identificación de la relación jurídica de tenencia entre el sujeto activo del derecho sea el propietario, poseedor u ocupante, con el inmueble. Esta calificación jurídica no constituye prueba ni sanea los vicios de la propiedad.

Que conforme al literal c) del artículo 2.2.2.2.2. del Decreto 148 de 2020, la conservación catastral es el conjunto de acciones tendientes a mantener vigente la base catastral de forma permanente, mediante la incorporación de los cambios que sufra la información de un bien inmueble.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2.1.1. Del Decreto 148 del 2020 expedido por el I.G.A.C. se entiende por mutación catastral los cambios que se presentan en los componentes físico, jurídico o económico de un predio.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2.1.1. Del Decreto 148 del 2020 expedido por el I.G.A.C., se entiende por mutación catastral los cambios que se presentan en los componentes físico, jurídico o económico de un predio.

Que el artículo 4.1.1 de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C. establece que Los procesos de la gestión catastral con enfoque multipropósito incluyen la formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral. Estos procesos se combinan para llevar a cabo actividades que permiten identificar y describir los predios de un territorio específico, con el objetivo de construir y mantener una base de datos que refleje con oportunidad, de manera completa y fidedigna, y con calidad, la realidad de dichos predios, incluyendo sus cambios físicos, jurídicos y económicos a lo largo del tiempo. Adicionalmente, señala que la información contenida en la base de datos catastral se utiliza para diversos propósitos, como estadísticas, fines fiscales, titulación de tierras y, en general, para apoyar la toma de decisiones en el marco de la administración de la tierra y del territorio.

Que dentro del proceso de conservación catastral y por la naturaleza del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.3.2. y 4.3.3., de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C., se señalan las actividades y productos que son resultado del servicio de conservación catastral.

CATASTRO MULTIPROPÓSITO	RESOLUCION MUTACION PRIMERA CATEGORIA	Codigo:
		Fecha actualizacion / /
		Version: 1

Que, el numeral 1) del Artículo 4.5.1. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C., define como mutaciones de primera clase, las que se presentan cuando cambia el propietario, poseedor u ocupante de un predio, y que no afectan el avalúo catastral de este. Adicionalmente, señala que cuando se realice la actualización del propietario en la base de datos catastral mediante la interoperabilidad entre las bases de datos del registro y el catastro, no será necesario emitir actos administrativos por parte del gestor catastral. No obstante, se debe asegurar la trazabilidad del cambio en la base de datos catastral.

Que según lo dispuesto en el artículo 4.6.2. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C., la fecha que se inscribirá para las mutaciones de primera clase será la fecha de la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria de los respectivos títulos, negocios jurídicos, actos administrativos o sentencias judiciales. La inscripción de estas mutaciones para predios en condición de informalidad por posesión u ocupación será la fecha de los respectivos documentos que acrediten dicha situación.

Que el trámite de que trata el presente acto administrativo se entenderá de conformidad con las normas vigentes a la fecha de la solicitud y en todo caso a aquellas que las modifiquen adicionen o deroguen.

Que el gestor catastral de Barrancabermeja haciendo uso de sus facultades, decide actuar oficiosamente y dar inicio al trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, ante la Oficina de Planeación Catastro Multipropósito del Distrito de Barrancabermeja el dia 21 de junio de 2024, al cual le fue asignado el radicadoXXXXXXXXXXXXX; respecto de un bien inmueble ubicado en la XXXXXXXXXXXXXXXXX del Distrito de Barrancabermeja e identificado con la Matrícula Inmobiliaria No.XXXXXXXX y Número Predial Nal (XXXXXXXXXXXXXX a nombre de la XXXXXXXXX identificada ……dula de ciudadanía No. XXXXXXXX soportada en los sig…… documentos justificativos

1. Consulta del estado jurídico del inmueble con matrícula inmobiliaria No. XXXXXXX tomada de la Ventanilla Unica de Registro con fecha 21 de junio 2024 y una lzados los documentos anteriormente descritos se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan en el resuelve del presente acto.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar el cambio de CAMBIO DE PROPIETARIO para el bien inmueble descrito anteriormente, así mismo las rectificaciones pertinentes de los predios que ameriten modificación.

ARTÍCULO SEGUNDO. La notificación del presente acto administrativo se realizará para el propietario acorde con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011. De conformidad con el artículo 4.8.2. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C.

TRÁMITE: CAMBIO DE PROPIETARIO

PREDIO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTUALIZADO

INFORMACION PREDIO – PROPIETARIO	ANTES	DESPUES
Municipio		
Numero predial		
Numero predial Antiguo		

CATASTRO MULTIPROPÓSITO	RESOLUCION MUTACION PRIMERA CATEGORIA	Codigo:
		Fecha actualizacion / /
		Version: 1

Dirección Predio	[illegible]	[illegible]
Propietario	[illegible]	[illegible]
Número de Identificación	[illegible]	[illegible]
Propietario	[illegible]	[illegible]
Número de Identificación	[illegible]	[illegible]
Circulo – Matricula	[illegible]	[illegible]
Área Terreno	25.21	25.21
Área construida	50.58	50.58
Avaluo Total	$ 54.453.000	$ 54.453.000
Valor Autoestimación	$ 0	$ 0
Valor terreno autoestimación	$ 0	$ 0
Valor construcción autoestimación	$ 0	$ 0
Vigencia Catastral	2024	2024
Destino Económico	HABITACIONAL	HABITACIONAL

INSCRIPCION CATASTRAL		31/12/2023
DECRETO 2311/2023	$ 54453000	VIGENCIA FISCAL: 01/01/2024
PROCEDE CAMBIO DE PROPIETARIO DE ACUERDO A DOCUMENTOS APORTADOS		

ARTICULO TERCERO. Los avaluos inscritos con posterioridad al primero de enero tendrán vigencia fiscal para el año siguiente, ajustados con el índice que determine el Gobierno Nacional, de conformidad a lo expuesto en el Articulo 4.7.13. de la resolucion 1040 de 2023.

ARTICULO CUARTO. Contra la presente Resolución no procede ningun recurso alguno.

Dado en BARRANCABERMEJA, SANTANDER a los Veinticuatro (24) dias del mes de Junio de 2024.

www.barrancabermeja.gov.co | catastro@barrancabermeja.gov.co
Este documento es propiedad de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

CATASTRO MULTIPROPÓSITO	RESOLUCION MUTACION PRIMERA CATEGORIA	Codigo:
		Fecha actualizacion / /
		Version: 1

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretaria de Planeacion Distrital

	Nombre	Firma
Proyecto:	Allison Duque – Juridico	
Reviso:	Simon Melo – Lider prediacion	
Aprobo:	Maria Eugenia Perez – Arquitecta	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

www.barrancabermeja.gov.co | catastro@barrancabermeja.gov.co
Este documento es propiedad de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaria de Planeación - Oficina de Catastro Multipropósito, a través de la Plataforma RealMulticarto.*
Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

Resolución aprobada y con TRD por parte del Gestor Catastral

Las actividades de generación de los números consecutivos de la TRD (Tabla de Retención Documental), firma, emisión, finalización en el sistema y notificación de los actos administrativos, son totalmente responsabilidad del Gestor Catastral.

Gobierno de las Obras	CATASTRO MULTIPROPÓSITO	Fecha actualización:
		Versión: 1

RESOLUCIÓN No. -CM-0337 DE 2023
(17 DE MAYO DEL 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS - INSCRIPCIÓN DE MEJORA - EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE UNOS PREDIOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA"

secretario de Planeación de la Alcaldía del Distrito de Barrancabermeja, en ejercicio de sus ibuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 14 de 1983 modificada por la Ley 75 de 1986 y Decreto 2106 del 2019, y las demás que las adicionen, deroguen o modifiquen, y

CONSIDERANDO

ue por medio de la Resolución número 681 del primero de junio 2022, el IGAC resolvió habilitar como stor catastral al Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja ntander, en los términos del artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 1983 de 2019 y el Decreto 8 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto DANE 1608 de 2022, para que preste el servicio blico catastral en su jurisdicción.

ue mediante el Decreto 0233 del 30 de agosto de 2022, se delegan funciones y se desconcentran unas tividades de gestión catastral en la Secretaría de Planeación Distrital de Barrancabermeja.

ue el Decreto 148 de 2020 expedido por el IGAC en su Artículo 2.2.2.1.3. establece como objetivo encial de la gestión catastral garantizar la calidad de la información catastral de los bienes inmuebles l país, buscando una cobertura del servicio y una prestación eficiente del mismo de forma permanente ntinua e ininterrumpida en favor del ciudadano, con el propósito de servir de insumo en la formulación mplementación de políticas públicas y brindar seguridad jurídica a la relación de los ciudadanos con los nes raíces en el territorio nacional.

ue conforme al literal c) del artículo 2.2.2.2.2 del Decreto 148 de 2020, la conservación catastral es e njunto de acciones tendientes a mantener vigente la base catastral de forma permanente, mediante la orporación de los cambios que sufra la información de un bien inmueble.

2.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES.

Se evidenció que el contratista realizó capacitación y trabajo de apoyo a los prediadores del Distrito de Barrancabermeja para la elaboración de productos catastrales, dando así cumplimiento a su labor de transferencia de conocimiento en la ejecución de los productos que requiere el Gestor Catastral.

CONSTANCIAS

1. Que el contrato 0919-24, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, es supervisado por el Dr. Edwin Adrian García Ávila, Secretario de Planeación del Distrito de Barrancabermeja.

2. Que el contratista ha cumplido a satisfacción con la entrega de los insumos, así como la presentación del Informe Técnico, Informe Financiero y de Gestión conforme a los alcances del objeto contractual, desde el inicio de la operación a la fecha.

3. Que el contratista ejecutó los trámites y productos catastrales requeridos por el Gestor Catastral en el marco del presente contrato y acorde a los alcances del objeto contractual.

4. Que el contratista presentó durante el periodo en cuestión agosto 16 de 2024 a septiembre 15 de 2024, los soportes de los certificados expedidos por el revisor fiscal de la sociedad, en el que se hace constar que se encuentran al día en los pagos de seguridad social de los últimos seis (06) meses del año 2024, aportando la planilla de pago de seguridad social de la empresa REALTIX S.A.S, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma, a los (15) quince días del mes de septiembre de 2024.

EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica:	Abg. Jorge Cortés		
Revisión Contable:	Mayra Alejandra Hernández		
Revisión Técnica:	Martín Alonso Castillo		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

INFORME FINANCIERO - CONTRATO 0919-24

ITEM	DESCRIPCION	UND	TIEMPO	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR EJECUTADO (IVA INCLUIDO)
GESTIÓN DE MARZO 21 AL 15 DE ABRIL DE 2024 - PUESTA EN MARCHA DE LA OPERACIÓN.							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ 124.910.100	$ 23.732.919	$ 148.643.019
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ 61.860.239	$ 11.753.446	$ 73.613.685
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ 178.443.000	$ 33.904.170	$ 212.347.170
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 16.266.667	$ 3.090.667	$ 19.357.334
				SUBTOTAL	**$ 381.480.006**	**$ 72.481.201**	**$ 453.961.208**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 453.961.208**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ -	**$ -**	**$ -**
					TOTAL COMPONENTE 2	**$ -**	**$ -**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE MARZO 21 AL 15 DE ABRIL DE 2024		**$ 453.961.208**
GESTIÓN DE ABRIL 16 AL 15 DE MAYO DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	120	$ 52.444.800	$ 9.964.512	$ 62.409.312
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	46	$ 7.376.471	$ 1.401.529	$ 8.778.000
					SUBTOTAL	**$ 11.366.041**	**$ 71.187.312**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 71.187.312**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE ABRIL 16 AL 15 DE MAYO DE 2024		**$ 94.416.112**

GESTIÓN DE MAYO 16 AL 15 DE JUNIO DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	428	$ 185.706.000	$ 35.284.140	$ 220.990.140
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	21	$ 4.023.529	$ 764.471	$ 4.788.000
					SUBTOTAL	**$ 36.048.611**	**$ 225.778.140**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 225.778.140**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE MAYO 16 AL 15 DE JUNIO DE 2024		**$ 249.006.940**
GESTIÓN DE JUNIO 16 AL 15 DE JULIO DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	188	$ 80.967.600	$ 15.383.844	$ 96.351.444
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
					SUBTOTAL	**$ 15.383.844**	**$ 96.351.444**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 96.351.444**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE JUNIO 16 AL 15 DE JULIO DE 2024		**$ 119.580.244**

GESTIÓN DE JULIO 16 AL 15 DE AGOSTO DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	96	$ 41.072.400	$ 7.803.756	$ 48.876.156
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
					SUBTOTAL	**$ 7.803.756**	**$ 48.876.156**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 48.876.156**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE JULIO 16 AL 15 DE AGOSTO DE 2024		**$ 72.104.956**
GESTIÓN DE AGOSTO 16 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	18	$ 7.894.800	$ 1.500.012	$ 9.394.812
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
2.1.3	TRÁMITES PQRS	UNIDAD	1	181	$ 14.576.471	$ 2.769.529	$ 17.346.000
					SUBTOTAL	**$ 4.269.541**	**$ 26.740.812**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 26.740.812**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE AGOSTO 16 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024		**$ 49.969.612**
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**100%**	**$ 1.293.663.075**
					VALOR EJECUTADO A SEPTIEMBRE 15 DE 2024	**80%**	**$ 1.039.039.072**
					VALOR POR EJECUTAR	**20%**	**$ 254.624.003**

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
REALTIX SAS - CONTRATISTA

LIZETH LORENA GARCIA RODRIGUEZ
T.P 314007-T